

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento para la creación de bolsa de trabajo de Mozo/a de Cuadra para la Escuela de Equitación Municipal, aprobadas con fecha 22/07/2020, y una vez concluido el proceso selectivo,

## **RESUELVO:**

**Primero.-** Constituir **BOLSA DE TRABAJO DE MOZO/A DE CUADRA** ordenada por orden de prelación con la propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo, siendo la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	ÁLVAREZ GÓMEZ, FERNANDO	
2	VALVERDE ARENAS, LUIS	
3	DÍAZ CHACÓN, DIEGO	
4	CRUZ GÓMEZ, SEBASTIÁN	
5	PONCE ALVEZ, JOSÉ	
6	DOMÍNGUEZ HUELVA, ANA	
7	SERRANO BERMEJO, MARÍA JOSÉ	
8	BARBA BARBA, MILAGROS	
9	PALMA JUAN, ANTONIA M <sup>a</sup>	
10	PONCE ALVEZ, ANTONIO	

**Segundo.-** De acuerdo con el apartado 7.6 de las bases reguladoras del procedimiento, contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma. En caso de no presentarse alegaciones, la resolución provisional devendrá definitiva.

En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE** 

Fdo.- Antonio Beltrán Mora.

Calle Serpa n° 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- ¶ Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7GUQHJLHVPQSMLY4IMK4BDMI	Fecha	14/09/2020 18:50:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembre	e, de firma electrónica
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7GUQHJLHVPQSMLY4IMK4BDMI	Página	1/1

